

RESEÑA HISTÓRICA DE LA SAD DE SAN MIGUEL

La historia de la Secretaría de Asuntos Docentes, se fue escribiendo, enmarcada en el contexto socio-político del país, así es como en:

1953: *Surge la Inspección General de Enseñanza contando con un Inspector Distrital y un Auxiliar Técnico, de la Rama de Educación Primaria.*

1962: *El Auxiliar técnico pasa a denominarse Secretaría Administrativa de Inspección.*

1966: Se crea la Secretaría de Inspección de Enseñanza Primaria.

1976: *Por Resolución Ministerial 1267/76 se crea un nuevo organismo denominado Unidad Administrativa Única (U.A.U). Contaba con un Secretario de Inspección, un Auxiliar administrativo y un Auxiliar docente, Servicios Provisorios y/o Cambios de Funciones.*

1983: *Surgen el Consejo Escolar y la Secretaría de Inspección como dos organismos independientes. Esta última funcionó enfrente de la Plaza de San Miguel, correspondiendo al Distrito de General Sarmiento.*

1994: *La Secretaría de Inspección del distrito pasa a funcionar en la calle Muñoz entre Av. Mitre y Belgrano.*

1995: *Se sanciona la Ley Provincial de Educación N° 11612/95 la cual establece que la apoyatura funcional Técnico-Administrativa en cada distrito estaría a cargo de la Secretaría de Inspección.*

El personal administrativo de las escuelas provincializadas pasa a integrar las Secretarías de Inspección.

A fines del año 1995 el distrito de General Sarmiento se divide en tres distritos: San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas.

Se le confiere a la Secretaría de Inspección entre otras funciones la de la realización de Actos Públicos para la cobertura de cargos docentes, confección de Disposiciones de cargos jerárquicos, etc...

1997: *La Secretaría de Inspección del distrito de San Miguel se traslada a Belgrano 958. El Plan educativo 2004-2007 propuso la administración mediante la Descentralización y Desconcentración de la Gestión en organismos como las Secretarías de Inspección en beneficio de la escuela y las necesidades educativas. Así en nuestra institución se desconcentran acciones estatutarias como: tratamiento de POF, MAD .*

2005: *Por Decreto 256/05 se incorpora la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y las Secretarías de Inspección pasan a denominarse Secretarías de Asuntos Docentes.*

La S.A.D. de San Miguel cambia nuevamente su domicilio ubicándose en Argüero 1878 (2do piso) de la ciudad de San Miguel.

2007: *La Ley Provincial 13688/07 establece las competencias de la SAD como órganos desconcentrados de conducción técnico-administrativo y de gestión de los asuntos docentes.*

La SAD de San Miguel a lo largo de su historia se fue afianzando y jerarquizando como institución creciendo el reconocimiento de su función e integrándose con otros organismos de conducción distrital y regional.

Se trabajó y se trabaja en función del docente, para el docente y al servicio del docente y las instituciones educativas, centrando la mirada en la educación de niños, jóvenes y adultos.